

RESOLUCION No. 173/07-2007

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE)

CONSIDERANDO: Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros trasladó al FOSEDE la invitación hecha por el Instituto de Garantía de Depósitos de El Salvador, para asistir a la 4ª. Conferencia y Reunión Regional “Retos y Experiencias Recientes de los Sistemas de Seguros de Depósitos de la Región”, que se llevará a cabo en San Salvador, el 23 y 24 de agosto de 2007.

CONSIDERANDO: Que es de importancia para el Fondo de Seguro de Depósitos participar en el evento en referencia y que existen los recursos económicos en el presupuesto del presente ejercicio fiscal.

POR TANTO: En uso de sus facultades y en aplicación del Artículo 15 de la Ley de Seguro de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero,

R E S U E L V E:

- 1) Autorizar la participación del Licenciado César Ferdinando Carranza Euceda, en la 4ª. Conferencia y Reunión Regional “Retos y Experiencias Recientes de los Sistemas de Seguros de Depósitos de la Región”, que se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador, el 23 y 24 de agosto de 2007.
- 2) Autorizar con cargo al presupuesto del presente ejercicio Fiscal, el pago de los gastos que implique la participación del Lic. Carranza Euceda en dicho evento, presentando la correspondiente liquidación.
- 3) Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de julio de 2007